

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Sábado 10 de Mayo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia, al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PLINTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1-3.- (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.906

Teléfono núm. 6



La Excmo. Señora

DOÑA REGINA PASCUAL DIEZ

VIUDA de RODRÍGUEZ LAGUNILLA

ha fallecido hoy 10 de Mayo de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Regina, doña Carmen y don Narciso; hijos políticos don Vicente Almodovar, D. Natalio de Fuentes, y doña Clementina Pino, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar mañana Domingo, a las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Lázaro y al funeral el Lunes a las diez de la mañana en la misma iglesia, por cuyos actos de caridad cristiana vivirán agradecidos.

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en el Cementerio. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Doña Nicolasa Gómez Gutiérrez

ha fallecido en la Villa de Aguilar de Campoó

a las seis de la tarde del día 1 de Mayo de 1919

a los 70 años de edad

Después de recibir los S. S. y Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Florentín, Teodoro, Felisa y José Pardo; hijos políticos don Teófilo Villaizán y Andrea Ruiz; hermanos políticos, primos y demás personas piadosas,

Suplican encomienden su alma a Dios nuestro Señor en sus oraciones por lo que les vivirán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11--Palencia

LA FUNERARIA

Viuda de HONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Sr. de IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

ALMACEN DE VINOS

Alejandro Ortega

Grandes existencias de vinos tintos, blancos y claretes, de las mejores procedencias, a precios muy ventajosos.

ALMACENES Y ESCRITORIO:

Berruete, 8 y 10

Carreteros

Se necesitan en el taller de coches EL MODERNO San Francisco, 6, PALENCIA

Carta de Madrid

Mayo, 9

Sr. Director: La vida política y la actuación del Gobierno se desarrollan ahora por los cauces normales a partir de la fecha en que el Soberano puso en manos del señor Maura, el decreto de disolución de Cortes. Y así ha sido, que en el consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, se acordó la publicación del decreto de convocatoria de las próximas elecciones, fijando para las de diputados desmintiéndose de ese modo la referencia inexacta hace algunos días circulada de que la fecha sufriría un aplazamiento, la de primero de Junio próximo, tal como el señor Maura lo anunciara el día en que fué firmado el decreto de disolución y el día 15 para las de senadores,

con ánimo resuelto de parte del Gobierno, que las cámaras comiencen a funcionar el día 24 de Junio, fecha en la que cabe la posibilidad de que se lleguen a tener aprobados los presupuestos, en tiempo conveniente, sin que haya expirado la fecha de fin de Junio, en que ya constitucionalmente no es posible prorrogar los presupuestos vigentes ahora, por dozavas partes.

Si todo esto llega en efecto a acontecer, como el Gobierno tiene propósito de que ocurra, habremos dado un gran paso en el camino de la normalización de la situación de España.

En el día de hoy se ve ya algo más claro aunque no del todo por cierto, en la cuestión que tanta expectación producida estos días de la inteligencia entre los elementos del partido liberal-conservador y los del Gobierno del señor Maura. Desde luego, y esto si que está completamente aclarado, no se ha llegado a la fusión que algunos pretendían y muchos esperaban de las fuerzas de ambas agrupaciones políticas, pues las referencias más completas que hemos obtenido acerca de la entrevista de ayer de los señores Dato y presidente del consejo de ministros, afirman si que hay entre ellos el acuerdo de un pacto electoral que sea ocasión de que en aquellos distritos donde hay elementos de los señores Maura y Cierva, los conservadores del señor Dato no sólo presenten

candidatos enfrente, sino que les pres- ten a los amigos del Gobierno su apoyo, y que a la inversa allí donde tenga gran fuerza el partido conservador del señor Dato no ejercerá presión electoral en contra de los candidatos del jefe del partido liberal-conservador el Gobierno y hasta les dé su apoyo.

Hay sin embargo muchos que cuando comentan este asunto, aseguran que no hay efusión cuando menos, y acaso ni siquiera lealtad en estos términos de la avenencia, y que se sabe ya de distritos por donde van a luchar candidatos del gobierno, donde los conservadores se aprestan a la lucha y de otros donde los amigos del señor Dato tienen el arraigo suficiente para triunfar, donde el ministro de la Gobernación dispone que se adopten medidas que no casan bien con la certeza del acuerdo para las elecciones que se afirma está concertado.

En fin, en cuanto a estos puntos oscuros, el tiempo probará de parte de quienes estaba la razón, que de momento sería inútil pretender lo contrario.

A medida que se va acercando la fecha en que las elecciones se han de celebrar, que ya es sabida sin género alguno de duda, se generalizan entre los comentaristas de la política las suposiciones acerca de cual haya de ser su resultado. Y claro es que, los elementos antidinásticos tienen la esperanza de que habrán de traer a las nuevas Cortes una nutrida representación, porque como es sabido, y esto da margen para que ellos lo aseguren, están ya entendidos para la contienda los republicanos y los socialistas, que a su vez prestarán apoyo a los elementos dinásticos de la izquierda, aunque sean monárquicos, en aquellos distritos donde dispongan de alguna fuerza, aunque no suficiente, para lograr el triunfo de candidatos propios.

Se hacen variadísimas suposiciones, a nuestro juicio todas expuestas al error, acerca de cual habrá de ser la composición de las nuevas Cortes. En una cosa si que son coincidentes las versiones más generalizadas, y esta cosa es que las minorías más numerosas habrán de ser las que aquellos dos grupos que tienen por jefes al señor Dato y al conde de Romanones. Respecto a este último, se afirma que cuenta con el favor del gobierno para una parte importante de los candidatos de su grupo. Se dice, en cambio, que la minoría del Parlamento disuelto, que más va a perder en estas elecciones, es la que preside el marqués de Alhucemas, que en el pasado Congreso tenía más de sesenta diputados y que ahora imaginan muchos que serán reducidos a unos veinte y tantos.

Del partido que tiene por jefe al señor Alba que contaba en el Congreso disuelto con 25 representantes, se afirma que probablemente quedan reducidos a unos quince.

Y se estima, siendo esta creencia bastante generalizada, que habrá mayor número de candidatos triunfantes agrarios, que desde luego habrá una numerosa minoría de socialistas y republicanos.

Claro es, que todo esto, más o menos, resulta aventurado predecirlo y que lo mejor que se puede hacer, es aguardar el resultado de la contienda, que será el que diga la verdad.

IMPORTANTES NOTICIAS

acerca del Seguro de Incendios de cosechas por el Estado

Debido a la amabilidad de nuestro distinguido amigo don Alejandro Font, digno interventor de Hacienda de esta provincia, podemos dar a conocer a nuestros lectores las interesantes instrucciones que le han sido comunicadas por el Excmo. Sr. Marqués de Pílares, presidente del Comité del Seguro marítimo, con las que quedan evacuadas a la vez, las muchas consultas que, acerca del particular, se han hecho a la Intervención de Hacienda.

Autorizado este Comité oficial por el Real decreto de 10 de abril último para asumir por cuenta del Estado, en segundo, coseguro o reaseguro, los riegos de incendio de cosechas, sea cualquiera el origen del siniestro y encomendada su representación por la Regla 1.ª, apartado D de la Real orden de 28 del citado mes, a los interventores de Hacienda, me es muy grato dirigir a V. S. atento saludo en nombre del comité y al propio tiempo, comunicarle algunas instruccio-

nes, que han de complementar las que ya habrá recibido de la intervención general de la administración del Estado.

Tres son las clases de operaciones que podrán concertarse por los representantes del Comité en las provincias: 1.ª Seguro del riesgo de incendio de cosechas, sea cual fuere la causa del siniestro, excepto el delito del asegurado. 2.ª Seguro de incendio originado exclusivamente por alguno de los motivos que especifica el artículo 396, párrafo primero del Código de Comercio o a consecuencia de accidente meteorológico; y 3.ª Seguro de incendio ocasionado por fuerza militar en caso de guerra, por tumulto popular o por temblores de tierra.

Para la contratación de los seguros comprendidos en la 1.ª clase se han hecho pólizas cuyo epígrafe o concepto «Seguros contra todos los riesgos de incendios de cosechas» indica su objeto.

Para el seguro de los riesgos del segundo grupo, utilizará V. S. el mismo impreso, pero al final de su texto pondrá una nota en estos términos: «Esta póliza sólo cubre los riesgos especificados en el art. 396, párrafo primero del Código de Comercio y además los producidos por accidente meteorológico, entendiéndose modificado en este sentido el artículo 1.º de la misma».

El seguro de los riesgos comprendidos en el tercer grupo se formalizará en las pólizas especiales redactadas con ese objeto.

Las primas acordadas por el Comité, que ha de liquidar V. S., y por cuyo importe habrá de expedir los documentos necesarios para su ingreso en el Tesoro, son las siguientes:

Para el seguro general (de toda clase de riesgos—siempre con la excepción del delito de asegurado—el 13 por 1.000 del valor que se asegure, para el grano y leguminosas, y el 19 por 1.000 del mismo valor para la paja en las provincias de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Murcia, Toledo, Sevilla, Cádiz, Cáceres y Huelva.

En las restantes provincias, los tipos de primera serán el diez por mil del valor asegurado para el grano y leguminosas, y el doce por mil para la paja.

Cuando la póliza tenga por objeto asumir el riesgo parcial comprendido en la segunda de las citadas clases, los tipos de prima serán: el ocho por mil para el grano y leguminosas, y el catorce por mil para la paja en las provincias de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Murcia, Toledo, Sevilla, Cádiz, Cáceres y Huelva.

En las provincias restantes los tipos de prima serán: el cinco por mil para el grano y leguminosas y el siete por mil para la paja.

Si la póliza tiene por objeto solamente el seguro de alguno de los riesgos comprendidos en el tercer grupo, la prima será siempre el cinco por mil, tanto para unas especies como para otras, y sin distinción de provincias.

Se aceptará como valor asegurado para el grano y para las leguminosas, por fanega o aranzada, el que fije el asegurado en la proposición del seguro.

Respecto del valor de la paja, se fijará invariablemente en 0'25 pesetas la arroba para todas las provincias, excepto en la de Málaga, en la cual se evalúa en pesetas 0'40.

En el caso de que el seguro que se propusiera fuese de olivos o de otra cualquier especie no comprendida en «cereales» o «leguminosas», el representante del Comité consultará con éste la prima que ha de exigirse, la cual se fijará teniendo en cuenta las condiciones del cultivo y demás circunstancias que puedan influir en la estimación del riesgo.

El Comité solo cubrirá el 80 por 100 del valor de la cosecha, sea cualquiera la especie asegurada, corriendo a cargo y por cuenta del asegurado el 20 por 100 restante.

El orden en que se han de evacuar los trámites de toda operación, fácilmente se comprende y ya lo ha expresado la Intervención general en su circular: Suscrita por el interesado la proposición, se expedirá el mandamiento de ingreso: hecho efectivo éste en el Banco de España, extendida la carta de pago por tesorería y exhibida a V. S., emitirá la póliza, uno de cuyos dos ejemplares—no tres como dicen las pólizas—

entregará al asegurado, reservándose la otra que inscribirá en el Registro de Pólizas, después de lo cual remitirá al Comité el citado documento con la proposición y la carta de pago.

Los epígrafes de las diferentes casillas del modelo de proposición y del de la póliza son suficientemente expresivos para que, acerca de los datos que en ellos deban constar, se ofrezcan dudas.

Estos datos, en la generalidad de los casos, han de ser conocidos por los asegurados.

Esto, no obstante, si en el momento de concertar la operación del seguro el interesado, no recordara de alguno de ellos, se servirá V. S. consultar telegráficamente a este Comité acerca de si pudiera prescindirse de él, suspendiendo el formalizar la operación hasta tanto que reciba la contestación oportuna.

Los avisos de siniestro que por virtud de lo establecido en el artículo 14 de la póliza den los asegurados a esa representación, deberán ser remitidos por V. S. a ese Comité en el mismo día en que se presenten.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Se celebró en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Gandarillas y con asistencia de los concejales Caneja, Monés, Revilla, Azcoitia, Tejedor, Gallego, Calderón, Puertas y Sánchez.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DÍA

Dada cuenta de una comunicación del Gobierno de provincia aprobando el reglamento para el servicio de la beneficencia municipal, con algunas modificaciones, propone el señor Caneja, y así se resuelve; que pase de nuevo a la comisión, por entender que tales modificaciones alteran sustancialmente el reglamento.

Queda enterada la Corporación de la resolución del señor Gobernador en virtud de la cual se desestima el recurso de alzada producido por Bonifacio Melero contra el acuerdo del Ayuntamiento negándole el aumento de pensión que solicitaba.

Pasa a informe del arquitecto y comisión, una instancia de don Rafael Alonso, solicitando permiso para obras.

A propuesta del señor Sánchez, queda sobre la mesa, para estudio hasta la sesión próxima, el reglamento de empleados municipales.

Leído el dictamen de la comisión, acerca del programa de festejos para la próxima feria de Pentecostés, se resuelve, después de algunas indicaciones de los señores Sánchez, Calderón, Caneja y presidente, aprobarle, facultando a dicha comisión y alcaldía, al objeto de que confeccionen el oportuno programa, que viene a ser el mismo de años anteriores, con la adición de un concurso de maquinaria agrícola.

A doña Justa Sahagún se concede la perpetuidad de una sepultura.

Se resuelve que pase a informe de la comisión de Policía Rural, la instancia suscrita por varios labradores interesando se reivindicue una senda de tránsito público.

Se lee una instancia de don Alejandro Ortega, concejal y segundo teniente de alcalde, renunciando el cargo por tener que ausentarse frecuentemente de la capital y después de algunas observaciones de los señores Presidente y Calderón en el sentido de que estos cargos son irrenunciables y de explicar el señor Sánchez las causas que a su juicio motivan la actitud del señor Ortega, se resuelve no admitirle la renuncia y que por la alcaldía se haga presente al interesado el unánime deseo de los señores concejales de que el señor Ortega, de cuya gestión están todos satisfechos, vuelva a ocupar su escaño en la Corporación.

Leído el dictamen emitido por los letrados señores Masa y Gusano, en el que se sustenta el criterio de que contra la providencia gubernativa que anuló el nombramiento de director del Laboratorio municipal hecho a favor de don Eugenio Sahagún, no cabe más que el recurso contencioso-administrativo que puede interponer el propio interesado, evitando de esta suerte considerables gastos al erario municipal; quedó resuelto que se ofrezca el expediente al señor Sahagún por si estima conveniente utilizar el indicado recurso.

Dada cuenta del «Boletín» extraordinario donde se publica la nueva tasa de artículos de consumo, se acuerda que se haga pública por la Alcaldía para conocimiento del vecindario.

Ruegos y preguntas

La presidencia hace presente que le ha visitado una comisión de hacejeros demandando autorización para cortar el reviejo del monte, habiéndoles prometido traer el asunto a resolución del Ayuntamiento.

Estima el señor Caneja que la Alcaldía debió conceder desde luego el permiso solicitado toda vez que la corta de la leña vieja es conveniente, si bien los guardas han de ejercer una estrecha vigilancia para que no se causen daños.

El señor Gallego pregunta si se ha consultado con la Comisión correspondiente.

La Presidencia hace notar al señor Gallego la verdadera urgencia del asunto, puesto que además de interesar mucho a esa pobre gente necesitada, se da el caso de que los panaderos también le han hecho presente la escasez de leña.

Rectifica el señor Gallego y propone que en el día inmediato se reúna la comisión y si el informe de ésta fuera favorable, el lunes podría comenzarse a cortar el reviejo.

El señor Sánchez se muestra conforme con lo expuesto por el señor Gallego.

Propone el señor Monés como solución que se autorice provisionalmente, la corta desde el día próximo, sin perjuicio de la resolución que en definitiva se adopte en la primera sesión y así se acordó, con el voto en contra de los señores Gallego y Sánchez.

(Algunos hacejeros que presencian la discusión, entre los que hay varias mujeres, aplauden y dan las gracias. El señor Sánchez se retira del salón de sesiones.)

Dirije dos ruegos: el señor Monés, acerca del estado del expediente sobre intrusión en el «Camino de la Bodeguilla» y que se provea de herramientas a algunos obreros municipales, a las cuales contesta la presidencia y se levanta la sesión.

La inteligencia mauro-conservadora

Los comentarios de actualidad siguen girando en derredor del pacto electoral hecho entre los amigos del Gobierno y los conservadores.

Confirmando las noticias que nos transmitió ayer nuestro corresponsal sobre el apoyo electoral que los conservadores han comenzado ya a disfrutar por parte del Gobierno, escribe «La Epoca»:

«El jefe del partido conservador ha devuelto esta mañana al señor presidente del Consejo su visita de hace pocos días.

Los dos ilustres conferenciantes, sintiendo por igual la presión de las circunstancias y el peso de sus grandes obligaciones, han coincidido en creer que sería contrario a los intereses públicos el consentir que en la próxima lucha electoral se combatieran como enemigas fuerzas políticas que aun separadas hoy y actuando con independencia, tienen notorias afinidades de doctrina y abolengo.

Para evitarlo hasta donde la realidad lo consienta, el señor Dato dará instrucciones a quienes lleven la dirección de las fuerzas conservadoras en las distintas provincias, y cuando se ofreciere para realizar el propósito que le anima, alguna dificultad, la resolverá con el mejor deseo, usando de su autoridad como jefe, y conforme al voto de confianza que en la última reunión de ex-ministros le fué otorgado.

Además los periódicos que apoyan la actual situación política, dicen que como resultado de lo convenido con el señor Maura, el Gobierno, no solo no presentará ningún candidato, sino que apoyará a éstos en la lucha que puedan tener en sus distritos.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5. (junto a la Diputación)

LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

Ya han tomado posesión los diez individuos del Cuerpo de Seguridad y el sargento, cuyas credenciales llegaron hace días al Gobierno civil de la provincia.

Estas fuerzas serán revistadas por el señor Gobernador y desde mañana empezarán a prestar servicio.

Hasta tanto que lleguen los cinco guardias que faltan para completar los 16, que de primera intención han sido destinados a nuestra población, prestarán servicio en la calle solamente dos parejas; una desde los Cuatro Cantones al Salón de Isabel II y otra desde aquí sitio a la estación del Norte, con obligación de asistir a la llegada de los trenes.

Ya están casi terminadas las obras en los locales que han de ocupar las fuerzas de Seguridad, que como tenemos dicha será la planta baja de la Delegación de Hacienda, por cierto que respecto de esto ayer recibió el señor Delegado un telegrama del Director general de Propiedades que dice así:

«Vista instancia del Alcalde de esa capital solicitando la planta baja del exconvento de San Francisco, para alojar la fuerza de Seguridad ahí destinada, sirvase disponer lo preciso de orden del señor Ministro de Hacienda para que si existe local vacante que no perjudique servicio Delegación puedan instalarse con carácter provisional.»

De la Provincia

SALDAÑA

Una tormenta.—Muerto por un rayo.

En el vecino pueblo de Villota del Páramo en la tarde de ayer se desencadenó una grandísima tormenta; a causa de ella fué muerto por una descarga el joven de 18 años Juan Alaiz, que se hallaba tranquilamente arando en el campo.

La labranza no sufrió daño alguno. Dada cuenta al Juzgado de Instrucción de esta villa, ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

El Corresponsal.

9-5-919.

NOTICIAS

Necrológicas

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad la respetable y distinguida Excmo. Señora doña Regina Pascual, viuda de aquel inolvidable caballero don Narciso B. Lagunilla, al que nos unió siempre estrecha amistad.

La muerte implacable ha arrebatado de este mundo a tan virtuosa señora, después de haber sufrido hace unos meses en Madrid una operación quirúrgica, que no bastó a evitar el triste desenlace que se temía, no obstante el cariño y cuidados que a la enferma prodigaron sus amantes hijos, en el transcurso de la larga y penosa dolencia que la finada sufrió con una ejemplar resignación cristiana.

Al ser conocida la triste noticia, ha producido gran sentimiento en esta capital en la que cuenta la distinguida familia con la general estimación, y demostración de ello será el acto de conducción del cadáver de la finada al Cementerio, que tendrá lugar mañana a las once.

A sus hijos, así como al hijo político nuestro amigo don Natalio de Fuentes, les testimoniamos nuestro sentido pésame por la desgracia que enluta su alma, deseándoles que el bálsamo de la Religión cristiana, mitigue el acerbo dolor que les causa tan irreparable pérdida.

La avanzada edad de 70 años ha fallecido en la importante villa de Aguilera de Campoo, la señora doña Nicolasa Gómez Gurtérrez.

A sus aflijidos hijos, así como a su hijo político el profesor veterinario de Lantadilla don Teófilo Villaizán, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que sufren.

Entre los decretos puestos ayer a la firma del Rey por el ministro de Gracia y Justicia, figura uno nombrando juez de Astudillo a don Federico Bandín Ruiz,

Los exploradores de España.

En vista del estado del tiempo, mañana no realizará excursión la tropa de esta capital.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará una sesión de cinematógrafo, para las exploradoras, exploradores y familia de ambos.

A las siete y media, tendrá lugar otra sesión para los socios protectores y sus familias.

Nada hay equivalente al valor nutritivo de la «Carne Líquida» Valdés García: así lo proclaman los más eminentes médicos de todo el mundo.

Ayer tarde fué curado en la de Sala Socorro un niño de cinco años llamado Eusebio Guerra, que presentaba una herida leve en una mejilla.

Dicha herida se le causó un año que intentó «morderle» cuando estaba jugando en la Avenida de Casado del Alisal, con otros niños de su edad.

Sombreros de señora

Ha regresado de su viaje de compras Valentina Mérida, y tiene el gusto de ofrecer los modelos que más aceptación han tenido esta temporada en el gran mundo de la moda.

Barrio y Mier, 5, entresuelo

El Director general de contribuciones en telegrama dirigido al señor Delegado de Hacienda de esta provincia manifiesta lo siguiente:

«Sirvase advertir a los Ayuntamientos de esa provincia que por consecuencia de lo dispuesto en la ley de 21 de Diciembre de 1918 y Real Decreto de 4 de abril último, la renovación de las Juntas periciales y Comisión de evaluación, ha de tener lugar en el mes de Septiembre en vez de en el de Junio, como venía verificándose hasta ahora.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes

D. Francisco Pérez Nancloares, 19.280 pesetas; don Emilio Rodríguez, 104.16; don Mariano Pérez, 194, y don Juan Polanco, 500.

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mala, con trastornos por el cambio de edad, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? La falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre le privan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual decaimiento y extragos de la cloro-anemia, le recomienda el uso de los Hipofosfitos Salud que su médico le recomendó: la señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz; recobra la salud y la normalidad.

Ante el Juzgado municipal de Dehesa de Montejo han sido denunciados por la guardia civil Bartolomé Ibáñez, María Terán y Gorgonia Arrieta, como autores de la sustracción de dos quintales y medio de carbón de los depósitos que en las inmediaciones del ferrocarril Vado-Cervera tiene establecidos don Miguel Rubio Casas.

A las señoras

Madame Andrée permanecerá el domingo, día 11, en Samaria Grand Hotel, con un extenso muestrario en confecciones para señora.

Llega a nosotros la noticia de encontrarse gravemente enfermo en Madrid, el notable médico y querido amigo nuestro el Dr. don Francisco Simón y Nieto, a consecuencia de la operación que se le ha practicado de un tumor rápido que se le ha desarrollado en el estómago.

De todo corazón celebraremos que no tenga la dolencia el resultado que se teme.

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios.

De Madrid para Antonio de la Villa; Matilde Gavilán; Ricardo Fuertes; Angel Mathé, y Pilar García; de Oviedo, Marcela Martínez; de Valladolid, Bernardo Lozano; de Málaga, Antonia Martínez, y de Bilbao, Concha Uribe.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Galo Gutiérrez González, hijo de Félix y Gregoria Mayor Antigua, 6.

Matrimonios.—Ciriaco Martín, de Nava del Rey, de 26 años, con Baudilia Rubio, de Naveros de 24; Basilio García, de 25, de Espinosa, con Sabina Abad, de Espinosa, de 19.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

Casa OJEDA BERRIGUETE, NUM. 3

Participa al público que en este Almacén se vende toda clase de pescados frescos, recibidos al día.

Barriles y latas de escabeches en inmejorables condiciones de economía.

Venta al por MAYOR y MENOR

PARA NIÑOS

Si les queréis vestir con los últimos modelos, es necesario que visiteis la CASA de POLO, que es la que mayor y más sustido presenta.

CABALLEROS

Cortes de trajes, corbatas, camisas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, etc., etc., encontrareis de buen gusto y extenso surtido en la

Casa de M. POLO

Mayor Pral., 91

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 11.—Santos Mamerto obispo y cf. Antimo presbitero y martir.

En San Pablo: A las seis y media, rosario de la Aurora; a las ocho y media, misa de comunión para los cofrades del niño Jesús; a las diez misa cantada por el coro de niños que dirigen los hermanos de la Doctrina Cristiana; a las once y media, misa para los jóvenes de la asociación de la Inmaculada.

Por la tarde a las ocho, rosario, motetes, sermón y procesión del Niño Jesús.

En la misa de comunión y en el ejercicio y procesión del Niño, un coro de niños ejecutará escogidos cánticos.

Lunes, 12.—Santo Domingo de la Calzada, confesor, Paneracio m. y Santos Epitacio y Germán obispos.

La Confederación NACIONAL CATOLICO AGRARIA. Abre desde este día el seguro de cosechas contra la violencia y el paro en forma mutua sobre cosechas de todas clases, en pié y recogidas, casas y locales destinados a fines agrícolas, ganado y demás clases de propiedad agrícola.

POR TELEFONO

Madrid, 10

Cambó a Barcelona. Esta noche o mañana marchará a Barcelona el «leader» de los regionalistas señor Cambó, quien va a preparar la campaña electoral en aquella capital.

Dice Ventosa. El exministro regionalista señor Ventosa, nos ha dicho que en las oficinas de la Liga se siguen celebrando conferencias con los candidatos y delegados regionalistas.

Respecto a la unión de los conservadores y mauristas, dijo el señor Ventosa, que ambos partidos no tienen base en Barcelona para luchar.

Anunció que se facilitará hoy una nota en las oficinas de la Liga, fijando la actitud de los regionalistas en las próximas elecciones.

El señor Ventosa terminó diciendo que los sindicalistas no presentarán candidatos en Barcelona.

España en Africa. Una nota facilitada en el Ministerio de la Guerra, amplía la noti-

cia sobre la ocupación de las últimas posiciones en Africa, que descubren grandes extensiones de terreno, formando en vanguardia de nuestras tropas la harka amiga, con más de 500 fusiles.

Siempre lo mismo! El ministro de Abastecimientos confía a que a fines de Mayo lleguen grandes cargamentos de trigo, de los cuales se hará una distribución equitativa entre todas las distintas regiones.

Movimiento social. Dicen de Barcelona que los sindicalistas publicarán en breve un manifiesto, que será repartido por toda España, censurando la actuación de la Lliga y declarando que los obreros pretenden capacitarse para superar a las clases directoras.

Los romanonistas. Ha sido objeto de muchos comentarios un artículo que publicó anoche el «Diario Universal», invitando a los liberales del grupo que acaudilla el conde de Romanones a luchar decididamente en las próximas elecciones, para facilitar la realización del programa liberal del jefe.

Los políticos interpretaron esta arenga del órgano del conde, como negativa rotunda a unirse a las otras ramas liberales que acaudillan los señores García Prieto y Alba.

pidiendo la readmisión. Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de

telefonistas para que interceda cerca de la Compañía que sean readmitidos los compañeros despedidos con motivo de la huelga.

También solicitaron del señor Bahamonde que sean libertados los telefonistas que continúan detenidos.

Retira la dimisión. Anoche se celebró Junta general ordinaria en el Ateneo para dar cuenta de las dimisiones presentadas recientemente.

El conde de Romanones retiró la suya a ruego de la Junta, quedando, por lo tanto, como presidente de dicha casa.

Sin embargo, el vocal señor Royo Villanova, renunció con carácter irrevocable el cargo, como protesta contra la actitud del conde, a quien acusa de haber convertido el Ateneo en un centro político.

Un banquete. Mañana será obsequiado con un banquete, por su elevación al ministerio de la Guerra el general Santiago.

Sufrirá modificación. Se asegura que la candidatura por Madrid, acordada en la reunión que los republicanos celebraron días pasados, será modificada en vista de no estar conformes con ella algunos correligionarios, asegurándose que entre éstos se encuentra el señor Morayta.

La lucha en Barcelona. De la ciudad condal comunican que varios de los diputados regionalistas actuales, no irán a la reelección.

Las izquierdas han celebrado una reunión, creyéndose que presentarán candidatura cerrada.

Aviso A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS) NINGUNO que padezca de hernia por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse. Muchos son los que han probado vendaje y braguero sin encontrar alivio, hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

3.60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el BANCO AGRICOLA ABASOLO. Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 de Junio y 31 de Diciembre. SALDAÑA (Palencia).

Mùgica, Arellano y Compañia INGENIEROS.—PAMPLONA. Maquinaria Agrícola. REPRESENTACIÓN GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE Trilladoras «RUSTON & HORNSBY» de Lincoln. Cultivadoras e instrumentos Agrícolas legítimos «PLANET JR.» de Philadelphia. Tractores «TITAN DEERING» de Chicago y otras importantes casas.

VACUNA fresca de ternera y SANGULJUELAS en cantidad. Practicante Estebanez COLÓN 7, (antes Herreros)

SARNA ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina. VENTA: N. de Fuentes Aspurz e Hijo. Agentes Exclusivos: J. Uriach y C.ª.—Bruch, 49 BARCELONA

MERCADOS. Palencia, 10.—Durante la pasada noche se ha generalizado la lluvia, lo cual habrá favorecido notablemente a los campos que la necesitaban en bastante cantidad. Respecto al negocio triguero, sigue su curso sin oscilaciones aunque los compradores no escasean. Los precios, siguen rigiendo los siguientes: Conteno de 60 a 61 reales fanega, cebada a 39 y 40 y avena a 30. IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO (Junio a la Diputación Provincial)



Puntos de venta en Palencia
Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal
Droguería de D. Dámaso García, Mayor pral.

De venta en toda España en Ultramarinos y Droguerías
COMPañIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) - SAN SEBASTIAN

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda clase de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER en toda España

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA

Gran Sombrerería de Caballero y Señora

ARTICULOS PARA CABALLERO
MAYOR PRINCIPAL, 78 - PALENCIA

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para Señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Fieltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, firantes, ligas, cinturones, sùgetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc. etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorros y solideos.

Casa AROUELAO

Paquetería, Mercería, Quincalla, Calzados,
Mayor Pral., 102 PALENCIA

Para corresponder al constante favor que el público viene dispensando a esta CASA, se continuarán dando con baja de precios todos los artículos que la misma trabaja.

Muy pronto grandes Novedades, a precios reducidos.

LA FUERZA MOTRIZ

más barata y segura es el motor a gas CROSSLEY con su novísimo «GASOGENO» de hogar abierto, para toda clase de combustibles.

Detalles gratis.

Motores CROSSLEY

Gran Vía, 1.-Apartado, 584.-MADRID

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad, en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—El sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo es mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Guarda-jurado

Se necesita uno para la Dehesa de Espinosilla, entendido en la tasación de leñas, que sepa leer y escribir, prefiriendo al que haya sido militar; los solicitantes pueden dirigirse al administrador de la misma don José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

VENTA

Se hace de un caballo de seis años, alzada cuatro dedos, y de una mula de dos años, alzada dos dedos. Para tratar con Serapio Lobete, en Paredes de Nava.

Se vende

un landau, dos capotas, en buen uso. Razón: Pedro Romero, núm. 2, entre-suelo.

Se arrienda

un bodegón en buenas condiciones. Calle Zapata, número 19. En la misma informarán.

Se necesitan

dos oficiales de herrería, con conocimientos de la maquinaria agrícola, sino es inútil su presentación. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

Venta de casas

Se venden las señaladas con el n.º 2 de la Plaza del Puente y la n.º 8 de la Calle del Cubo.

Informarán en la librería de don Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

Se arrienda o vende

un quinón de tierra en el campo de esta ciudad. Para informes en la librería de don Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

Se necesita

aprendiza adelantada de modista, General Amor, 33 y 35-3.º informarán.

Se venden

130 carneros en Renedo de la Vega. Para tratar con Gonzalo Calvo en el caserío de Villaires (Saldaña).

Cáldera

Se compra una de chapa de hierro, Fábrica de Mantas de don Demetrio Cañé.

Hortelano

Se necesita bien impuesto y que sepa segar alfalfa. Informará A. Riguero en Palencia.

Arriendo de tierras

Se hace de un quinón de 16 obradas en el término de esta capital, estando todas ellas muy cerca de la población. Informará D. Hermógenes Sendino.

Se desea

vender un corte de alfalfa superior, cabida de tres o cuatro cuartas, para tratar, herrería del Santo San Pedro, Bernardo Pérez.

Pérdida

El que haya encontrado o sepa el paradero de una perra mastina que atienda por el nombre de «Bomba», se agradecerá la entrega o de aviso a José González, de Paredes de Nava, quien gratificará si así se desea.

Guarnicionería

de ZACARIAS MARTIN

Ha establecido una SUCURSAL en la calle del Conde Garay, número 19, donde se construye toda clase de guarniciones de carruaje, así como también TOLDOS para carros de todas clases.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el martes día 13 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articular», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, salvo únicamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no mo'istan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el martes 13 de Mayo en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 14 de Mayo en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Banco Vitalicio de España

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros 42.393.091'68

PAGADO años asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 Ptas. 79.242.408'06

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306

BARCELONA

Delegado en Palencia: D. Ventura del Olmo

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.